

GIOVANNI OSVALDO SUCHINI VARGAS

3a. Calle 13-01 Zona 1 Chiquimula, Chiquimula
GIOVANNI OSVALDO, SUCHINI VARGAS
NIT. 2723920-9

DIA	MES	AÑO
31	01	2017

Factura de Pequeño Contribuyente,
no genera derecho a Crédito Fiscal

Secretaría de Coordinación
Nombre: Ejecutiva de la Presidencia
Dirección: 5a avenida 6-06 Zona 1
Guatemala Nit: 688117-3

Cant.	Descripción	Valor
	Pago mensual de honorarios por servicios profesionales brindados al Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula de la SCEP durante el periodo del 16 al 31 de enero de 2017.	
	Según contrato administrativo 251-2011-Q4,387.10	
	CANCELADO	
	cuatro mil trescientos ochenta y siete	

Factura de Pequeño Contribuyente Serie B

Nº 000038

con 10/100
Total Q. 4,387.10

Offset e Imprenta El Milagro Nit. 227432-9 • Tel. 7942 4752.
Resolución 2012-5-701-1646 • No. del 01 al 50
De fecha 06/06/2012.



Giovanni Cayetano Suchini Vargas
Ingeniero Civil
Colegiado 11267

**INFORME MENSUAL
SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

Nombre persona contratada:		GIOVANNI OSVALDO SUCHINI VARGAS			
Tipo de Servicios:		SERVICIOS PROFESIONALES			
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CHIQUMULA			
Número de contrato:	251-2017	Lugar y fecha de informe: Chiquimula, 31 de enero de 2017			
Período de prestación del servicio:		De:	16-01-2017	A:	31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo éstas las siguientes:

- a) Emitir opinión en el análisis de los expedientes, planos, contratos, cronogramas y plazos de las obras cofinanciadas con recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD), del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación -FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula;
 - I. Emití opinión a las Direcciones Municipales de Planificación sobre aspectos técnicos de los proyectos en ejecución y realizados por las Direcciones.

- b) Brindar asesoría sobre el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en normas y leyes aplicables a la ejecución de obras y otras disposiciones de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) a través de los respectivos Puntos Resolutivos;

- c) Asesorar sobre los expedientes, planos, contratos y cronogramas que se tramitan y emitan por parte de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) y a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), en el cumplimiento de sus actividades específicamente a las relacionadas con la planificación, ejecución y monitoreo de las obras del ACDD, del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación -FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo;
 - II. Asistí a las instalaciones de las Direcciones Municipales de Planificación para asesorar la conformación de los documentos técnicos de los proyectos en ejecución y realizados por las Direcciones.

- d) Elaboración de informes escritos, dirigidos al Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo, referentes a las obras monitoreadas, emitiendo para ello los alertivos y recomendaciones necesarias para solucionar los problemas detectados;

- e) Asesorar en el análisis de propuestas técnicas para agilizar las obras que se encuentren con retraso en su ejecución física y financiera;
 - III. Realicé evaluación y análisis para soluciones técnicas con el motivo de agilizar los proyectos de arrastre que están próximos a concluir su tiempo contractual.

f) Asesorar sobre el efectivo cumplimiento de cronogramas y plazos de ejecución establecidos en los convenios de cofinanciamiento suscritos por el Consejo Departamental de Desarrollo;

IV. Asesoré sobre el cumplimiento de plazos contractuales y plazos de fianzas de proyectos.

g) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

V. Evalué la conformación de los expedientes de los proyectos asignados para supervisión.

f.

Ing. Giovanni Osvaldo Suchini Vargas
-CUI- No. 2429 09329 2001

Vo.Bo.: f.

E. Fagioli
Licda. Evelia Fagioli
Director Ejecutivo CODEDE



Cronograma de actividades enero 2017
Planificación Mensual

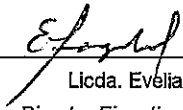
Ing. Giovanni Osvaldo Suchini Vargas

Semana del 16 al 20 de enero				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Supervisión Camotán	Supervisión Jocotán	Supervisión Olopa	Trabajo de Oficina	Trabajo de Oficina
Supervisión Camotán	Supervisión Jocotán	Supervisión Olopa	Trabajo de Oficina	Trabajo de Oficina

Semana del 23 al 27 de enero				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Supervisión Concepción Las Minas	Supervisión Camotán	Trabajo de Oficina	Supervisión Esquipulas	Trabajo de Oficina
<i>medio día</i>				
Supervisión Concepción Las Minas	Supervisión Camotán	Trabajo de Oficina	Supervisión Esquipulas	Trabajo de Oficina

Semana del 30 al 31 de enero				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Trabajo de Oficina	Supervisión Camotán	-	-	-
<i>medio día</i>				
Trabajo de Oficina	Supervisión Camotán	-	-	-

Vo.Bo.: f.


Licda. Evelia Fagioli
Director Ejecutivo CODEDE





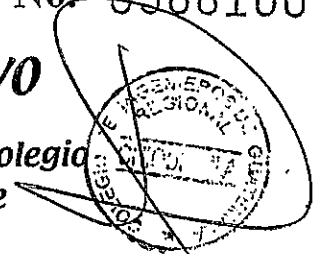
COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600
 e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.
 www.cig.org.gt

SERIE 2015 - 2017

No. 0566100

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que




INGENIERO CIVIL

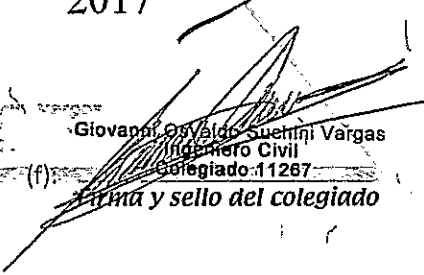
GIOVANNI OSVALDO SUCHINI VARGAS

Colegiado(a) 11267 se encuentra activo(a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2017 Con fecha de colegiación

Guatemala, 16 de Enero de 2017

(f): 
Murphy Olympto Paiz Recinos
 Ingeniero Civil
 Presidente
 Junta Directiva 2015-2017

(f): 
Sonia Aparicia Garcia Pérez
 Ingeniera Industrial
 Secretaria
 Junta Directiva 2015-2017

(f): 
Giovanni Osvaldo Suchini Vargas
 Ingeniero Civil
 Colegiado: 11267
 Firma y sello del colegiado

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.